

Abandonó a su hijo con discapacidad en una estación de tren

23/04/2023



Un adolescente de 14 años fue abandonado por su padre el sábado por la noche en la zona de la Estación Belgrano, en la ciudad de Santa Fe.

La situación fue advertida por una pareja que esperaba un colectivo y encontró al chico perdido en busca de ayuda para llegar a la zona de los carribares. Frente a esa situación, decidieron asistir al adolescente, quien cuenta con un certificado de discapacidad.

En ese momento llamaron al 911 para pedir asesoramiento respecto a la situación y explicar lo que había sucedido. Luego, los tres se dirigieron hacia la Comisaría 4ta para realizar la denuncia correspondiente.

Durante la entrevista que llevo adelante la Policía, el menor

ratificó que su padre lo había abandonado, sin detallar qué había sucedido previamente.

De todas formas, pudo recordar la dirección de su casa y el nombre de su hermana. Los datos fueron constatados horas después por oficiales de la Comisaría 9na, que fueron hasta el domicilio para dialogar con la familia.



Según consigno Diario Uno, en la vivienda los recibió la hermana, quien al verlo afirmó: «Yo no me voy a hacer responsable de mi hermano, y en la Subsecretaría del menor saben muy bien cuál es la situación».

Ante la alarmante respuesta, los efectivos se comunicaron con la guardia de la Subsecretaría de la Niñez, que analizó el caso y envió a una empleada del organismo para buscar al joven. En ese sentido, tenían el historial del chico y, según lo que detallaba, él debería estar con su padre.

Sin embargo, ante la adversidad de la situación, decidieron realizarle un estudio médico para comprobar que se encontraba en buen estado de salud.

Una vez que los resultados dieron bien, el adolescente fue

alojado en un hogar y quedó a resguardo del área de Niñez. Al mismo tiempo se inició el protocolo legal aplicable en estos casos, ya que está en juego la vida y la integridad del chico.

Tanto la jefatura de la Policía como las autoridades judiciales cuentan con la información del suceso ante la presunción del delito de abandono de un menor con discapacidad.

Fuente: La Mañana de Neuquén